MODULO INTRODUCTORIO. (ACTIVIDAD UNO INTEGRADA: MOMENTO COLABORATIVO).

PRESENTADO A: PROFESORA VIVIANA MARCELA MIRANDA

PRESENTADO POR: ROSA INES MORA CASTILLO.

SAN MATEO
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO
BOGOTA D.C.
INGENIERIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2019.

I.) UNIDAD TRES - ACTIVIDAD DOS: MOMENTO COLABORATIVO.

1. Revisar la reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política.

CONSTITUCION		
HOGAR	SAN MATEO	POLITICA
Respectar a las personas con las que convivio (madre, hermana, novio, conocidos o desconocidos)	Aceptar y respetarse a si mismo como ente personal y social.	Cumplir y hacer cumplir la constitución (leyes, Reglamentos, Manuales)
Siempre que se salga de casa o regrese saludar.	Contribuir al cuidado del edificio, nobiliario, materiales y equipos educativos.	Contar con libre elección de salud.
Siempre decir la verdad aun no sea fácil – (pareja)	Cumplir con el reglamentos que tiene la Institución Mateista.	Respectar los derechos de los demás.
Hacer mis obligaciones cuando debo. (aseo de la habilitación, baño y ropa personal)	Cumplir con la asistencia de clase y los trabajos.	Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
Llegara a horas, si no es así llamar y notificar el retado.	Portar el carnet adecuadamente y que sea exclusivo uso estudiantil.	Respectar y obedecer a la autoridades.
No hacer ruido desde las 10 pm hasta las 6 am.	Respectar los derechos de autor y de propiedad intelectual.	Obrar conforme la ley lo exige.
No usar palabras fuertes, ni realizar agresiones.	Mantener en todo momento actualizada la información personal que sea de interés para la institución.	Contar con una identificación.
Compartir las horas de comida en familia. (sin televisión y celular)	Participar debidamente en el proceso de aprendizaje sin obstaculizarlos en ningún caso.	El derecho a la vida y ala integridad física y psíquica de la persona.

2. Elabore un paralelo entre ellas determinando qué función cumplen en cada una de estas instancias esas normas.

FUNCION EN EL HOGAR:

Definir un hogar es donde se tiene un familia donde se tiene una cultura la cual es la responsable de trasmitir valores a la sociedad, esta puede estar compuesta por padres e hijos, todas las familias debe de cumplir algunas funciones que son muy esenciales para cumplir cualquier objetivo de crecimiento.

- ✓ Garantizar el uso adecuado de las entradas económicas del hogar.
- ✓ Previsión y planeamiento de la alimentación de todos de acuerdo a su edad y salud.
- ✓ Seleccionar la escuela adecuada para sus hijos, de acuerdo a previsiones futuras.
- ✓ Incrementar las riquezas espirituales, materiales y económicas, intelectuales, profesionales y laborales de los miembros.
- ✓ Generar actividades que promuevan la armonía familiar, el cariño, basadas en la ternura y la empatía.

FUNCION EN LA INSTITUCION:

La institución educativa tiene funciones específicas, previamente citadas, que impacta a través de los planes y programas de estudio que se dan en la institución.

- ✓ Fortaleces la gestión de la institución educativa para hacer de ella la comunidad de aprendizaje, con cultura innovadora y centrado en la personas.
- ✓ Participar en la evaluación para el ingreso, a censo y permanencia del personal docente y administrativo en concordancia con las instancia intermedios de gestión.
- ✓ Generar Canales, espacios de comunicación, estrategias de participación y elaboración instrumentos orientados a fortalecer el clima institucional.
- ✓ Fortalecer la participación responsable y creativa a sus integrantes.
- ✓ Velar la equidad en el acceso de los estudiantes.

❖ FUNCION EN LA CONSTITUCION POLITICA:

La **Constitución Política** es un instrumento creado para mantener el orden de las naciones y está integrada por un conjunto de leyes fundamentales que fija los límites y define las relaciones entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, estableciendo así las bases para el Gobierno.

- ✓ Mantener la seguridad y tranquilidad publica para permitir el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la persona consagrados en la constitución.
- ✓ Prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el código penal y leyes especiales.
- ✓ Garantizar la seguridad ciudadana.

3. A partir de la situación de Martha cuál sería el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.

- ✓ Acercarse a la institución y consultar como puede retomar sus estudios.
- ✓ Realizar Actualización de datos personales en las distintas plataformas.
- ✓ Verificar el pensum de estudio se a cambiado algo o sigue igual.
- ✓ Realizar plan de trabajo, Ejemplo 2 horas diarias.
- ✓ Realizar los pagos correspondientes en las fechas asignadas.
- ✓ Realizar consultas a los instructores por medios de las herramientas que ellos suministran.
- ✓ Participar en foros, comentarios, charlas con compañeros y profesores activamente.